

MUNICIPALIDAD DE GARABITO DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2010

Presupuesto ordinario

	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
1. SERVICIOS	203.130.559,09	124.656.171,09	116.892.221,00	8.075.000,00	452.753.951,18
1.01 ALQUILERES	15.448.000,00	26.900.000,00	-	-	42.348.000,00
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	15.048.000,00	9.500.000,00	-	-	24.548.000,00
1.01.02 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	300.000,00	17.400.000,00	-	-	17.700.000,00
1.01.99 Otros alquileres	100.000,00	-	-	-	100.000,00
1.02 SERVICIOS BASICOS	29.600.000,00	12.400.000,00	-	-	42.000.000,00
1.02.01 Servicio de Agua y Alcantarillado	4.100.000,00	1.300.000,00	-	-	5.400.000,00
1.02.02 Servicio de Energía Eléctrica	15.200.000,00	6.900.000,00	-	-	22.100.000,00
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	10.300.000,00	4.200.000,00	-	-	14.500.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	36.000.000,00	3.830.318,22	-	-	39.830.318,22
1.03.01 Información	3.200.000,00	1.200.318,22	-	-	4.400.318,22
1.03.02 Publicidad y Propaganda	18.000.000,00	1.100.000,00	-	-	19.100.000,00
1.03.03 Impresión, Encuadernación y Otros	2.200.000,00	1.330.000,00	-	-	3.530.000,00

1.03.04 Transporte de Bienes	600.000,00	200.000,00	-	-	800.000,00
1.03.06 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	12.000.000,00	-	-	-	12.000.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	54.576.916,00	20.706.523,42	100.392.221,00	5.525.000,00	181.200.660,42
1.04.01 Servicios Médicos y de laboratorio	2.100.000,00	2.600.000,00	-	-	4.700.000,00
1.04.02 Servicios Jurídicos	29.876.916,00	-	-	-	29.876.916,00
1.04.03 Servicios de ingeniería	300.000,00	4.800.000,00	10.392.221,00		15.492.221,00
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	9.000.000,00	-			9.000.000,00
1.04.06.Servicios generales	300.000,00	12.656.523,42			12.956.523,42
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	13.000.000,00	650.000,00	90.000.000,00	5.525.000,00	109.175.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	1.100.000,00	5.200.000,00	100.000,00	-	6.400.000,00
1.05.01 Transporte dentro del País	100.000,00	2.900.000,00	-	-	3.000.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del País	1.000.000,00	2.300.000,00	100.000,00	-	3.400.000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	20.825.643,09	23.469.329,45	6.000.000,00	-	50.294.972,54
1.06.01 Seguros	20.825.643,09	23.469.329,45	6.000.000,00	-	50.294.972,54
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	16.000.000,00	7.850.000,00	1.400.000,00	-	25.250.000,00
1.07.01 Actividades de Capacitación	8.500.000,00	4.400.000,00	1.400.000,00	-	14.300.000,00
1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales	6.000.000,00	3.450.000,00	-	-	9.450.000,00
1.07.03 Gastos de Representación institucional	1.500.000,00	-	-	-	1.500.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	23.980.000,00	18.800.000,00	5.000.000,00	2.550.000,00	50.330.000,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	20.000.000,00	-	-	-	20.000.000,00
1.08.02 Mantenimiento de Vías de Comunicación	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00

1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	11.100.000,00			11.100.000,00
1.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	3.000.000,00	4.700.000,00	5.000.000,00	-	12.700.000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	980.000,00	800.000,00	-	-	1.780.000,00
1.08.99 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	-	200.000,00	-	2.550.000,00	2.750.000,00
2.MATERIALES Y SUMINISTROS	69.113.554,36	209.412.350,00	55.450.000,00	-	333.975.904,36
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	28.570.017,82	75.934.000,00	30.300.000,00	-	134.804.017,82
2.01.01 Combustibles y Lubricantes	20.000.000,00	67.264.000,00	30.000.000,00	-	117.264.000,00
2.01.02 Productos Farmacéuticos y Medicinales	470.017,82	1.070.000,00	-	-	1.540.017,82
2.01.04 Tintas, Pinturas y Diluyentes	7.400.000,00	3.800.000,00	300.000,00	-	11.500.000,00
2.01.99 Otros Productos Químicos	700.000,00	3.800.000,00	-	-	4.500.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	900.000,00	7.800.000,00	-	-	8.700.000,00
2.02.02 Productos agroforestales	300.000,00	1.200.000,00	-	-	1.500.000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	600.000,00	6.600.000,00	-	-	7.200.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	9.800.000,00	50.950.000,00	10.000.000,00	-	70.750.000,00
2.03.01 Materiales y Productos Metálicos	2.000.000,00	12.700.000,00	-	-	14.700.000,00
2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	2.000.000,00	28.000.000,00	10.000.000,00	-	40.000.000,00
2.03.03 Maderas y sus derivados	2.000.000,00	3.600.000,00	-	-	5.600.000,00
2.03.04 Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	2.100.000,00	150.000,00	-	-	2.250.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	800.000,00	100.000,00	-	-	900.000,00

2.03.06 Materiales y productos de plástico	600.000,00	5.150.000,00	-	-	5.750.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	300.000,00	1.250.000,00	-	-	1.550.000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.600.000,00	25.070.000,00	14.150.000,00	-	44.820.000,00
2.04.01 Herramientas e Instrumentos	500.000,00	1.650.000,00	150.000,00	-	2.300.000,00
2.04.02 Repuestos y Accesorios	5.100.000,00	23.420.000,00	14.000.000,00	-	42.520.000,00
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	24.243.536,54	49.658.350,00	1.000.000,00	-	74.901.886,54
2.99.01 Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	1.530.000,00	1.190.000,00	500.000,00	-	3.220.000,00
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	80.000,00	-	-	80.000,00
2.99.03 Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.293.536,54	7.701.250,00	500.000,00	-	16.494.786,54
2.99.04 Textiles y Vestuario	10.000.000,00	17.496.000,00	-	-	27.496.000,00
2.99.05 Útiles y Materiales de Limpieza	2.020.000,00	4.355.000,00	-	-	6.375.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.000.000,00	14.616.100,00	-	-	16.616.100,00
2.99.07 Útiles y Materiales de cocina y comedor	200.000,00	420.000,00			620.000,00
2.99.99 Otros Útiles, Materiales y Suministros	200.000,00	3.800.000,00	-	-	4.000.000,00
5-BIENES DURADEROS	47.600.000,00	43.640.000,00	187.000.000,00	19.480.455,00	297.720.455,00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	47.600.000,00	43.640.000,00	104.000.000,00	6.318.228,00	201.558.228,00
5.01.01 Maquinaria y Equipo para la producción	-	30.000.000,00	11.000.000,00	-	41.000.000,00
5.01.02 Equipo de transporte	-	12.000.000,00	90.000.000,00	-	102.000.000,00
5.01.03.Equipo de comunicación	-	500.000,00	-	-	500.000,00

5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	6.100.000,00	840.000,00	1.000.000,00	-	7.940.000,00
5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo	41.500.000,00	-	2.000.000,00	-	43.500.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	6.318.228,00	6.318.228,00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso	-	300.000,00	-	-	300.000,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	83.000.000,00	13.162.227,00	96.162.227,00
5.02.05 Instalaciones				13.162.227,00	13.162.227,00
5.02.99 Otras construcciones, adicciones y mejoras	-	-	83.000.000,00	-	83.000.000,00

CONFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Cada uno de los programas descritos incluye los siguientes subprogramas:

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	I-01 ADMINISTRACION GENERAL	I-02 AUDITORIA
--	------------------------------------	-----------------------

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	II-1 ASEO DE VIAS Y SITOS PUBLICOS	II-02 RECOLECCION DE BASURA	II-03 CAMINOS Y CALLES	II-4 CEMENTERIO	II-9 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEP.	II-10 SERVICIOS SOC. COMPLEMENTA RIOS	II-15 ZONA MARITIMO TERESTRE	II-16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA
--	---	--	-----------------------------------	------------------------	---	--	---	--

2-21 INSPECCION SANITARIA COMISION SALUD	2-23SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	II-25 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	II-28 ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES y asuntos sociales
--	--	-------------------------------------	---

PROGRAMA III INVERSIONES	UNIDAD TECNICA	PERSONAS CONS DISCAPACIDAD	GUARDIA RURAL	MANTENIMIENTO PARQUES	PARQUE JACO	PLAN REGULADOR	PROYECTOS
	8114	CAPACITACION	CONVENIO		CANCHA MULTIUSO		

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO Y PARQUE HERRADURA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE BANDAS JUVENILES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTON DE GARABITO
-------------------------------------	--	---

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

Programa I: Dirección y Administración General

En este programa se incluyen los egresos correspondientes a las actividades de Administración General llámese: Alcaldía, Ingeniería, Hacienda, Proveeduría, Depto. Legal, Recursos Humanos y Auditoría Interna.

Servicios: Para pagos de servicio eléctrico, telefónico, agua, servicio de internet y cable modem, publicidad y propaganda, viáticos dentro del país, reparaciones menores de equipo. Asimismo para servicios médicos y jurídicos. Se incluye además pago de seguros de riesgos profesionales, gastos para capacitaciones y otros, gastos de representación. Se proyecta reserva en seguros para asegurar vehículos y edificio municipal, en la suma de ¢7.000.000,00. Asimismo se contempla para el mantenimiento de edificios y locales municipales.. Mantenimiento y desarrollo de sistemas informáticos DECIS y GENESIS.

Materiales y suministros: Adquisición de papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes para vehículos, herramientas, repuestos y accesorios. Estimación para uniforme y equipo de protección para empleados según lo dispuesto por la Convención colectiva aprobada y firmada el 28 de agosto, 2009, materiales para limpieza y otros.

Bienes Duraderos: Compra de equipo de oficina (aires acondicionados, escritorios, sillas) y otros), así como adquisición de licencias sistema GIS (¢30.000.000,00), equipos de cómputo y respectivas licencias.

Programa II: Servicios Comunes

En este programa se incluyen los egresos correspondientes de los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de basura, Caminos y calles, Cementerio, Educativos, Deportivos y Culturales, Sociales Complementarios, Mantenimiento Zona Marítima Terrestre, Depósito y Tratamiento de Basura, Inspección Sanitaria, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia Comunitaria, Protección Medio Ambiente, Emergencias Cantonales.

Servicios: Para pagos de servicio de: alquiler de maquinaria, eléctrico, telefónico, agua, servicio de internet y cable modem, publicidad y propaganda, viáticos dentro del país, reparaciones menores de equipo. Asimismo para servicios médicos y jurídicos. Se incluye además pago de seguros de riesgos profesionales, gastos para capacitaciones y otros, gastos de representación, actividades protocolarias, mantenimiento de vías de comunicación, otras obras, equipo de producción y transportes y otros equipos necesarios para el buen desempeño de la labor municipal.

Materiales y suministros: Adquisición de papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes para vehículos, herramientas, repuestos y accesorios, materiales metálicos como estañones, asfálticos para reparación de caminos, materiales para limpieza y otros, productos de plástico, repuestos y accesorios. Se prevé estimación para uniforme y otros para protección de conformidad con la Convención Colectiva aprobada y firmada el 01 de abril, 2009. Se refuerza en inspección sanitaria, protección ambiente, emergencias cantonales para trabajo de comisiones en pro del bienestar de la ciudadanía.

Bienes Duraderos: Adquisición de equipo de oficina y comunicación para el servicio de seguridad y vigilancia. Vagoneta pequeña para recolección de basura en reciclaje, financiamiento parcial en equipo de la producción para compra de pala excavadora.

Programa III: Inversiones

En este programa se incluyen los egresos para proyectos incluidos en los grupos de Edificios, Vías de Comunicación, instalaciones y otras obras, construcciones adiciones y mejoras, transferencias de capital, así como en cuentas especiales.

Servicios: Actividades de capacitación para población discapacitada, para incorporación a la sociedad, deberes y derechos, oportunidades. Asimismo lo dispuesto por la Junta Vial Cantonal, con recursos provenientes de la Ley 8114. Se proyecta segunda etapa del Plan Regulador de Garabito por ¢90 millones de colones.

Materiales y suministros: Adquisición de repuestos para Policía Gubernamental, con base en convenio, y para la Unidad Técnica de gestión Vial.

Bienes Duraderos: Adquisición de la producción, transporte, de oficina, computadoras otros para la Unidad Técnica de Gestión Vial. Obras de mantenimiento en parques municipales: infantiles y recreativos. Asimismo construcción de anfiteatro y cancha multiusos en Parque Central de Jacó “Johannes Dankers Daems”.

Programa IV: Inversiones Partidas Específicas

En este programa se incluyen los egresos para proyectos descritos por los Concejos de Distrito del Cantón, según el monto asignado por el Gobierno para el año 2010. Proyectos aprobados en sesión ordinaria número N.152, del 01 de abril, 2009. Los cuales son: Construcción de cancha multiuso y Parque de Herradura y Desarrollo y Fortalecimiento de Bandas Juveniles en Centros Educativos del Cantón de Garabito.

Bienes Duraderos: Adquisición de equipo para bandas juveniles de Tárcoles, Quebrada Ganado y Lagunillas. Asimismo construcción de las instalaciones del parque y cancha multiuso en Herradura.